

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 230

Fundador-director: Alfonso Castells G.^a-Rabadán ☉ Valdepeñas 7 de Diciembre de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

10.000 vitivinicultores manchegos son recibidos por el Presidente del Consejo de Ministros

Las representaciones regionales exponen al Sr. Chapaprieta la angustiosa situación de la riqueza vitivinícola.

Como se había anunciado, el día 5 por la mañana se celebró en Madrid la magna Asamblea Vitivinícola, para ratificar las conclusiones que, acordadas en Socuellamos, se iban a elevar a los Poderes Públicos.

El número de asambleístas llegados a Madrid, de las diversas regiones vitivinícolas, asciende a 10.000, siendo Ciudad Real la de mayor contingente, con más de cuatro mil vitivinicultores.

A las 10 de la mañana el Cine de la Prensa, en el que ha de celebrarse la Asamblea, está completamente abarrotado, comenzando el acto a las once en punto.

En el escenario se formó la Presidencia compuesta por el que lo es de la Comisión don Pablo Bustos, alcalde de Socuellamos; el señor Martínez Acacio, presidente de la Unión Vitícola de la Mancha y varios alcaldes más de la provincia, así como representantes de viticultores de otras provincias interesadas en la resolución de los problemas cuyas conclusiones hoy se traen.

Acompañan a éstos los diputados del grupo vitivinícola de la Cámara Ruiz Valdepeñas, Mondejar, Maroto, Alfaro, Avía, Madero, Ruiz Berlanga y Morayta.

Antes de comenzar el acto, un delegado de la autoridad hace saber al presidente de la Comisión que no se permitirá que se forme manifestación para acudir en masa a la Presidencia. Los asambleístas habían traído con este objeto dos grandes letreros que decían:

«La Mancha entera pide a los Poderes Públicos protección al vino».

El Sr. Chapaprieta prometió que por la tarde, en unión de los diputados del grupo, hablaría al presidente de la Cámara para ver la posibilidad de que en las primeras horas de la sesión comenzara la discusión del referido proyecto.

Estos letreros fueron colocados al fondo del escenario, detrás del grupo de comisiones y diputados.

Después de hacer uso de la palabra los representantes de las regiones afectadas, así como los parlamentarios, fueron ratificadas las conclusiones que a continuación transcribimos, y que serán sometidas a la consideración del Gobierno.

El Sr. Chapaprieta, después del Consejo de ministros, recibió a los asambleístas, a los que acompañaban numerosos diputados.

Dieron cuenta al jefe del Gobierno de las conclusiones aprobadas por la asamblea, en las que se recoge el proyecto que el propio jefe del Gobierno presentó a las Cortes el pasado año, para llegar a la desgravación total de los vinos.

El diputado Sr. Morayta manifestó que los diputados vitivinícolas han acordado hacer obstrucción a todos los proyectos del Gobierno si no era aprobado el proyecto mencionado anteriormente.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Teniendo en cuenta que por el Poder Público se ha fijado una tasa mínima de la uva, tasa que ha sido cumplida rigurosamente, y cotizándose actualmente los vinos por un precio muy inferior al costo de com-

pra de uva y gastos de elaboración, procede sea derogado el Decreto de fecha 17 de octubre último dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Que teniendo en cuenta, además que la ley del 4 de junio último en la que fijaba el precio de 1'60 grado y hectolitro de vino en propiedad, precio que aún no se ha conseguido en el mercado deben quedar sin efecto las autorizaciones de inamovilización decretando la exclusiva en el mercado de usos de boca los alholes de puro vino.

SEGUNDA. Que las Cortes teniendo en cuenta el proyecto ley presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre la desgravación de los impuestos provinciales y municipales al vino, que sea votada la supresión absoluta e inmediata para que surta sus efectos en los presupuestos que estas Corporaciones confeccionen durante los años sucesivos y a partir del 1936 facultando a las mismas para que puedan arbitrar otros recursos sustitutivos del impuesto del vino corriente o de pasto.

TERCERA. Que se pongan en práctica con la urgencia y energía que el caso requiere la ley que ya tenemos (pero que no se cumple) de dar un cuarto de litro de vino corriente por persona y cubierto que no exceda de diez pesetas, obligando a todos los dueños de hoteles, restaurantes, fondas y casas de comidas, á que pongan en sitios bien visibles en los comedores, tantos carteles como sean precisos y ateniéndose a la amplitud que midan los locales en los que se dirá claramente la obligación que tienen de dar el vino gratuito, y cuyos carteles medirán 50 por 40 y las letras que en el mismo se escriban serán de un tamaño no inferior a 7 centímetros.

Para el exacto cumplimiento de la anterior medida serán responsables, la policía en las capitales de provincia, y la Guardia civil o alcaldes en los pueblos,

CUARTA. Que el decreto del excelentísimo señor ministro de Hacienda prohibiendo la fabricación de vinagres artificiales, se convierta en ley, no pudiendo ser utilizados en ninguna clase de usos otros que no sean del puro vino. Se consideran como contrabando cualquier líquido que tienda a suplantarse la autenticidad de vinagres de vino,

CHISPAS

¡No hay quien pique!

¿Quién quiere una bicoca con garantías?

¿Quién quiere ser alcalde por ocho días?

Se da con mil amores, a quien lo pida, una vara de alcalde que está perdida.

Y si en jueves se toma, tal encarguito, además de la vara, se da un globito...

Locos, locos se encuentran los dirigentes, buscando a un nuevo alcalde entre las gentes.

Pero está demostrado, sin fantasía, que no hay nadie que peche con la alcaldía.

Don Delfín, ya sabemos que no ha aceptado, ese gran «sacrificio» remunerado.

Y a la mano renuncia, con gesto honroso, el concejal intacto Don Sinfórico.

También ha dicho nones, con gran salero, el curador de entuertos, Merlo Calero...

Las mismas calabazas, con sangre fría, las dió resueltamente Paco Megía.

Y buscando y buscando, entre posibles, los cuatro que encontraron son imposibles.

¿Quién va a ser el valiente, con bellos gustos, que recoja la vara de los disgustos?

¿Quién va a ser, —confesamos ingenuamente— aquél que tanto buscan inutilmente..?

¡Pero como está esto Virgen María!

¿Se «pué» saber que pasa Santamaría..?

Se «pué» saber qué ocurre con tal destino, que hasta don Andrés rechaza ser interino?

Mucho, mucho aquí ocurre; mucho, y no en valde, para estar él cansado de ser Alcalde...

Una vara se ofrece con garantías.

¿Quién quiere ser alcalde por ocho días..?

Sesión del 6 de Diciembre

A las 6 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Santamaría, y con la asistencia de 11 concejales, se abre la sesión:

Es aprobada el acta de la anterior.

Se da lectura a las condiciones por que han de regirse las obras para el Horno Crematorio.

Se da lectura a un escrito, que la Comisión aprueba, rebajando del Repartimiento cierta cantidad, por elaborar con cosecha propia don José García Pinés.

Otra reclamación formulada, pasa a la Comisión de Hacienda.

El médico radiólogo pide en un escrito dos cajas de película para la Casa de Socorro. Se concede.

Se solicita del Pósito un préstamo, que se aprueba, con 600 pesetas con cargo al mismo.

El cabo de la guardia municipal solicita 15 días de permiso, con informe favorable del Jefe de la misma. Se concede la petición.

Por no haber en el presupuesto consignación suficiente, la Comisión rechaza el proyecto de trabajo sobre arreglos en la Veguilla.

La misma Comisión emite informe denegatorio, por no haber fondos suficientes, sobre la necesidad del blanqueo de la fachada del Hospital.

El Sr. Ibáñez, director de la Banda Municipal, solicita una gratificación por su actuación durante la entrega de la bandera a la Guardia Civil. Se aprueba que se le gratifique con 200 pesetas, con el voto en contra de los señores Megía Galán y Madrid Sánchez.

Se aprueba el dictámen emitido por el concejal delegado de Beneficencia, sobre el reglamento por que han de regirse los practicantes.

Por centésima vez se pone sobre el tapete la solicitud de unas enfermeras que solicitan prestar gratuitamente sus servicios en la Casa de Socorro.

El Sr. Megía Galán se opone al criterio de la Comisión que accede a su aprobación. El Sr. Castellis defiende el dictámen, que puesto a votación es aprobado.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, por un total de 216 500 pesetas, pero según voto del Sr. Castellis, con excepción de aquellas cantidades destinadas a empleados interinos, que llevan más de seis meses en su cargo, y no se les reconoce derechos en la vigente Ley Municipal.

Los guardas jurados que ayudaron

en su tarea a los topógrafos, piden una gratificación, con una recomendación favorable de los Jefes. Pasa a la Comisión.

Se concede sea declarado de urgencia la reforma del Reglamento del Hospital. En su virtud, se da lectura al mismo, desapareciendo varios de los artículos por el que se reglamentaba, y se reforman otros.

El Sr. Megía Galán se opone a ello y el Sr. Castellis defiende el dictámen de la Comisión.

Puesto a votación, se aprueba la reforma por 10 votos contra 7. También se acuerda imprimir el nuevo Reglamento.

El Sr. Santamaría solicita sea declarado de urgencia un escrito que presenta, sobre la adquisición de ropas para los niños. Así se declara, acordándose la adquisición de éstas, nombrándose una comisión encargada para ello. Se acuerda sean los señores Castellis, Merlo Ruiz y Megía Galán.

El Sr. Megía Galán pregunta al alcalde que gestiones se han hecho sobre la anomalía del precio del pan en Valdepeñas.

Igualmente interroga en este sentido al Sr. Rodríguez Ruiz.

El Sr. Santamaría dice que, como alcalde suplente, nada sabe de ello, prometiendo dar conocimiento al señor Sánchez González.

El Sr. García Ferreyol dice que se nombra una comisión para que ampliamente se entienda en este asunto.

El Sr. Megía Rubio dice que está conforme con todo, pero rogando que sea el mismo alcalde el que haga la gestión, y particularmente, puesto que este asunto, en un sentido legal, no puede hacerse, abundando en las mismas manifestaciones el Sr. Madrid Sánchez.

El Sr. Castellis dice que ya está cansado de ver cómo algunos concejales, con vistas a la galería, aprovechan las sesiones en que hay gran concurrencia de obreros en la tribuna pública, para buscar efectos políticos, hablando del pan y del hambre de estos. Explica con argumentos y datos legales—desde que es concejal no habló de otra forma—, cómo el Ayuntamiento no puede intervenir en el precio de este artículo de primera necesidad, por estar regulado por una Junta Provincial de Abastos, que a su vez depende de otra Nacional, intervenida directamente por el Ministro de Agricultura. Se lamenta de que haya señores que ocupen escaños municipales, y lo mismo dice de la presidencia, que no

conozcan estos rudimentarios detalles obligados en los mismos, y que se pudieran llamar las primeras letras del abecedario municipal. Termina afirmando para que se entere el público y el pueblo en general, que no puede seguirse engañando con campañas tendenciosas como ésta del precio del pan, en el cual, ni el Ayuntamiento, ni ningún alcalde, puede legalmente intervenir.

El Sr. Megía Rubio abunda en las mismas manifestaciones, manifestándose conforme con lo tan brillantemente expuesto por el Sr. Castellis.

Declarado de urgencia, se aprueba un plan de obras que, empezando desde el lunes, aminorará extraordinariamente el paro obrero local. Al efecto se destinan cerca de siete mil duros para pavimentar varias calles de la población.

Esta aprobación es acogida en la tribuna con evidentes muestras de contento.

Después de acertadas intervenciones de los señores Megía Rubio, Castellis y Santamaría, se levanta la sesión a las 8.

PERFILES

Había una expectación extraordinaria al empezar la sesión.

—¿Qué pasa?— nos hemos preguntado a nosotros mismos.

Hay público; mucho público esperando que el Sr. Santamaría abra la sesión.

Aunque más tarde creimos adivinar a qué se debía tal afuerencia de asistentes, confesemos que éste no presenció lo que se suponía, pero en cambio, quedaría satisfecho del resultado de la sesión. Como vemos en el extracto de la misma, se concertarán obras por un valor de siete mil duros.

Como es natural, el chismoseo político, que fué lo que hizo llenarse la tribuna, quedó completamente olvidado.

Una vez más ha demostrado el Sr. Castellis que, cuando interviene en algún debate, va ahito de legalidades, de reglamentos y de números, y cuando habla, lo hace con tal seguridad, que más que intervenciones momentáneas y sin estudio, son disparos de leyes a boca jarro.

Es natural que apoye casi siempre la corporación las proposiciones o dictámenes del se-

ñor Castellis. Ya se habrá convencido la mayoría de que no es el individuo disolvente que en torno al mismo se habían forjado tantos compañeros, sin más experiencia que la experiencia de sus buenos 30 años.

Una vez más demostró en los escaños, y fuera de éstos, que es seguramente —salvo honrosas excepciones—, el único que sabe materia municipal. Y lo demostró ayer, como lo demostrará mañana, y siempre. Y hasta creemos que con más éxito, si frente a él hubiera quien pudiera sostener la altura de un debate que lo merezca, a base siempre de esto: leyes y estatuto.

Aunque tan de cerca convivimos con el Sr. Castellis, no conocíamos a fondo sus vastos conocimientos sobre problemas municipales. Pero don Luis Megía, que sí supo siempre apreciar la valía de nuestro director, lo demostró cumplidamente empleando la mayor tenacidad hasta conseguir que se le nombrara gestor.

También don Vicente Rodríguez nos aseguraba conocerlo bien, cuando en su presentación nos afirmaba que traía a su vera un *poquito* que sabía cantar, y no en corral ajeno.

Fueron dos intervenciones tan afortunadas, que felicitamos muy sinceramente a nuestro director.

Sólo dos palabras para terminar: Que el Sr. Santamaría desempeña estupendamente la presidencia. Y al que le pese, que reviente. Ya le hemos dicho esto mismo varias veces, pero se lo repetiremos tantas sean las que actúe con tan extraordinario acierto. ¡Pero riase un poquito, don Paco! ¡No se ponga tan serio caramba...!

Zedeáse

Don Antonio Rodero Sánchez

El martes pasado falleció en esta ciudad el que en vida fué modelo de caballeros, hombre probo y leal amigo don Antonio Rodero Sánchez.

El acto del entierro constituyó una manifestación de duelo, en la que se destacaban representaciones de todas las clases sociales.

Descanse en paz el viejo y buen amigo, por cuya muerte hacemos presente a sus familiares nuestro sentido pésame.

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1
Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

Jandiro en el Hotel
Jandiro en el Restaurant
Jandiro en su Casa

¿Quién no conoce los chorizos

Jandiro?

Juan Cámara Delgado



Los vende en su despacho del Mercado, calle central núm. 73

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas
Seis de Junio, 35
VALDEPEÑAS

Anibal Sánchez Jiménez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Seis de Junio, 24 **VALDEPEÑAS**

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de p.s.
Reservas: 67.621.626'17 pts.
o sea el 131. 684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de Interés

Cuentas Corrientes

A la vista..... 1¼ % anual

Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 2½ % anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo

de 3 meses..... 2½ % anual

Imposiciones a 6 meses 3 % anual

Imposiciones a 12 me-

ses o más..... 3½ %.

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y la Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

La mejor cerveza "EL AGUILA"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle Guardia, n.º 6 - Tef., 64 **VALDEPEÑAS**



Compañía de Seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos
Sub-Director Apoderado de la Provincia

Urbano Mediero Barragán

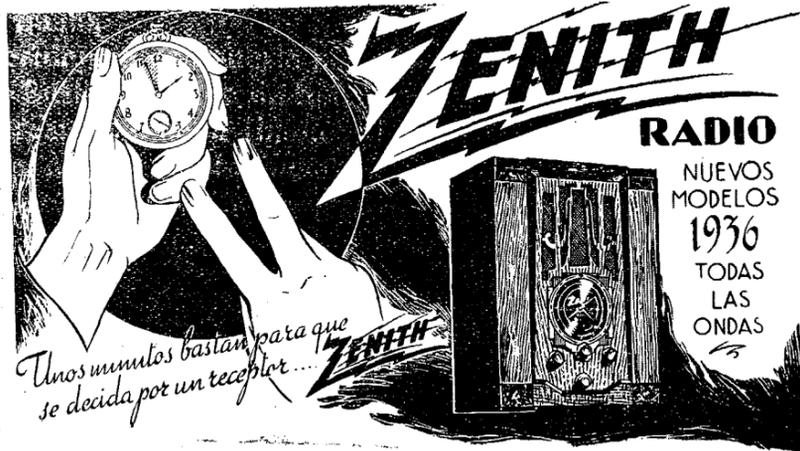
Oficinas: J. R. Osorio, 20 - Teléfono, 75
Valdepeñas

Santa Teresa

Sábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

Pantoja y Sánchez

Valdepeñas



Representante: **JOSE RECUERO**
CADARRANAS, 2 VALDEPEÑAS

Casa Pinilla

PAÑERIA Y SASTRERIA



Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

Institución

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Moderna

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado 69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

Dr. Calderón

CIRUJANO-UROLOGO

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia General de Madrid

Pasará consulta todos los Miércoles, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en **MADRID** Victoria, 1

Dirección de Explotación: **ANCHA, 62 Valdepeñas**

Discurso del Diputado Sr. Maroto en las Cortes

El Sr. MAROTO: Lamento que no se encuentre en la Cámara el Sr. Ministro de Agricultura; pero ya que estoy en el uso de la palabra, suplicaré al Sr. Ministro de Obras públicas que ponga mi ruego en conocimiento de su compañero. Por las manifestaciones que voy a hacer comprendería perfectamente el Sr. Ministro de Agricultura la importancia que para mi provincia encierra el ruego que le iba a formular.

Hoy estamos en días que se dicen de economía dirigida; todo se condiciona y todo se tasa; en esta regla general no podía ser una excepción el fruto de la vid, y, efectivamente, se tasó para toda España, con una circunstancia, y es que el precio más alto de tasa fué en Ciudad Real; y un dato elocuente: que, a pesar de ser el más alto, ha sido la única provincia española que respetó la tasa y las órdenes que emanaban del Ministerio de Agricultura. Hay otra circunstancia. El año 32, en tiempo del Sr. Fedced, también se tasó en una recolección la uva y sucedió idénticamente igual: tan sólo la provincia de Ciudad Real respetó aquella disposición ministerial. Después los Gobiernos no se preocuparon de defender los subproductos del producto que habían tasado, y de esa forma en mi provincia se da el lamentable espectáculo de no encontrar un pueblo donde haya media docena de familias, más o menos, que vivían con relativo bienestar

y hoy están verdaderamente en la miseria, por que han tenido que hacer suspensión de pagos. Solicitamos y pretendemos del Sr. Ministro de Agricultura que proponga al Consejo de Ministros, por que el organismo encargado de ello, que es el Crédito Agrícola, no tiene facultades para hacerlo, que en la provincia de Ciudad Real se conceda la prórroga de un año a aquellos que tienen concedido un crédito del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y en vez de pagar el 33 por 100, únicamente paguen el interés correspondiente al capital que hayan obtenido del Estado. Yo sé que ésto es una excepción; pero llamo la atención del Sr. Ministro de Agricultura diciéndole que excepción es en ellos haber cumplido exactamente las órdenes ministeriales, y en este sentido, sin excepción deben ser también en el trato que el Gobierno dé a esos ciudadanos, que han sabido cumplir exactamente, como he dicho antes, las órdenes que emanaban del Ministerio de Agricultura.

El Sr. Ministro de **OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** (Lucía): Con mucho gusto recojo el ruego del Sr. Maroto y lo trasladaré a mi compañero el Ministro de Agricultura.

El Sr. **PRESIDENTE**: La mesa por su parte, dará al ruego del Sr. Maroto la tramitación correspondiente.»

«La Guapa» en La Confianza

El miércoles, cuatro del actual, la Agrupación Artística Benavente inauguró la temporada con la representación del sainete «La Guapa» en el escenario de la Confianza.

Bajo la experta dirección de Don Juan Francisco Rubio, el cuadro de aficionados de dicha Agrupación, supo una vez más demostrar su entusiasmo y su valía en el arte difícil de la escena.

El salón, que se encontraba lleno totalmente, presentaba un animado aspecto. Avidos de entusiasmo, ante el gesto frecuente de esos mocitos, que haciendo cultura honran al pueblo que les viera nacer, los espectadores seguían con mucho interés el desarrollo de la obra.

En el papel de protagonista, la señorita Lola Giménez estuvo a tono con el papel que representaba: muy guapa y muy acertada en todas sus intervenciones. María Rubio, se supera de actuación en actuación. Tiene mucha simpatía en escena, y dialoga y acciona cada vez mejor. Igualmente estuvieron a tono con sus papeles las señoritas Rubio (Sacramento) y Angelita Donado.

De ellos, Antonio León, y Antonio Martín, acertadísimos en sus difíciles papeles, así como los señores López, del Fresno, Lozano y García.

Tenemos que destacar, como merece, la actuación del señor Álvarez, en su papel de «Matagatos». Justo es consignar que estuvo más acertado que ninguno. Sin exageraciones, y sin trucos rebuscados, desempeñó su papel magistralmente.

Otro nuevo éxito de la Agrupación, que muy de veras consignamos para satisfacción de todos. Vaya nuestra felicitación por descontento, y muy particularmente al director de la misma Sr. Rubio.

Un aplauso también a Tomás Sánchez «el Calderero», que tan a lo vivo caracterizó a la guardia municipal

x. x.

N. de la R.

Envío: Sr. Rubio: Usted como nosotros, sabe que hay muchas obras, en las que de veras pueden lucirse esos muñecos humanos que, magistralmente dirigidos en escena por usted, pueden dar incalculables resultados.

Saben y pueden hacer comedias. Nuestro consejo, tan leal como desinteresado, es que aparte los sainetes. Ni interesan a ellos ni a usted, que emplea un enorme trabajo en ver coronada una obra, que a veces, no se merece el entusiasmo que usted desarrolla para su feliz realización.

La C. N. T. y el Partido Socialista

Llega a nosotros la reseña del acto proletario celebrado últimamente en el Ferrol, por lo que conocemos el discurso íntegro de Federica Monseny, el portavoz más autorizado de la Confederación Nacional del Trabajo.

Actuaron otros oradores de la misma significación, coincidiendo todas en la obra nefasta del Partido Socialista.

Federica Monseny se extendió más cumplidamente —según leemos—, y hablándoles a los obreros ferrolanos, aseguraba a éstos «que era ridículo tener la fé puesta en el Partido Socialista, puesto que nada se podía esperar ya de unos dirigentes que, llamándose líderes del proletariado, contribuyeron en el Poder al crecimiento en aquella época del paro obrero, a sancionar leyes que prostituían a los trabajadores,—como aquella ignominiosa del 8 de Abril—, a las deportaciones en masa de proletarios rebeldes, no atemperados a burguesía acomodaticia de los farsantes del socialismo; y por último, al derramamiento de sangre de aquellos incautos e ignorantes que tanto contribuyeron, atraídos por los embustes, para que ellos llegaran al pináculo de la farsa y de la mentira...»

Si Federica Monseny tiene esta opinión del Partido Socialista, esperamos que los dirigentes proletarios demuestren que la equivocada y la farsante es la Monseny, y en la lucha «de ellos a ellos» el verdadero trabajador sacará provechosas enseñanzas...

Ciclismo

El próximo domingo, 8 del actual, tendrá lugar la gran carrera ciclista que, organizada por el «Club Ciclista Valdepeñense», promete ser una magífica prueba.

Los participantes de la misma acudirán a la lucha con vistas al «Campeonato de Valdepeñas, para principiantes».

Se propone el Club ya citado descubrir a aquéllos aficionados que, unos por indolencia, otros por falta de oportunidad, no han podido demostrar su valía como futuros campeones de ciclismo.

La prueba es a base del recorrido Valdepeñas-Manzanares y regreso, estando situada la meta en el kilómetro 200, de la carretera general.

La salida está anunciada a las dos y media de la tarde.

Las inscripciones para participar en este campeonato, se admiten en el popular «Bar Castellanos», de siete a ocho de la noche, el sábado, día anterior al de la carrera.

DOLOR

Cantando y riendo
mi cuerpo de juerga,
mi alma la pobre
se encontraba muerta.
¿Qué tendrá mi alma
que no se despierta,
ya que está florando
cuando está de juerga?

¿Qué penas ocultas
me la tienen yerta,
cuando está cantando
en la noche incierta?

La mañana viene,
la mañana acecha,
y yo voy cantando
con el alma muerta.

¿Qué tendrá mi alma
que no se despierta?
¡Es que está penando,
por que está deshecha!

Ya sé lo que tiene:
la muerte la acecha,
poniéndola dentro

su encendida mecha.

Pero no es en mí,
es mi novia buena
la que se me muere,
la que no despierta.

¿Por qué no me quedo
yo mismo en la brecha,
¿Por qué no me muero
y ella se despierta?

Nadie me hace caso,
nadie me contesta,
¡es tan triste ver
a la amada muerta
sin poderla dar
roja sangre nuestra
¡Oh si despertara
de la muerte incierta!

... ..
No ha podido ser:
mi novia está muerta,
y mi alma toda
toda está deshecha.

Tomás Gallego